



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM Y FINANZAS

RECHAZA SOLICITUD DE CAMBIO DE LOCAL DE PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-40085, PRESENTADA POR LA RAZON SOCIAL "COMERCIALIZADORA JOSE LUIS CORTES MARDONES E.I.R.L."

Huépil, 27 de Agosto de 2019.

DECRETO ALCALDICIO N° 2.943.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- a) La Constitución Política de Chile, lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley 19.880 de 2003 que establece las Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de la administración del Estado, lo dispuesto en el Art. 2521 del Código Civil, lo dispuesto en el Decreto Ley N° 2385 que refunde el DL 3063, su reglamento y modificaciones posteriores y las facultades que me confieren los Art. 53, 56, y 63 letra i) del DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Solicitud de Cambio de Local presentada por la razón social Comercializadora José Luis Cortes Mardones E.I.R.L.
- c) El Certificado del Secretario Municipal de fecha 26 de Agosto del año dos mil diecinueve, en el que certifica que en Sesión Extraordinaria N° 043 del Concejo Municipal, que por acuerdo N° 620 se rechaza el Cambio de Local de la Patente de Minimercado con Venta de Bebidas Alcohólicas, Rol 4-40085, presentado por la razón social Comercializadora José Luis Cortes Mardones E.I.R.L. desde calle San Diego N° 204 de Tucapel a Avenida O'higgins N° 294 de Huépil, fundamentado los argumentos que el cuerpo colegiado considero para rechazar el cambio de local.

DECRETO :

1.- Rechazase el Cambio de Local de Patente de giro comercial Minimercado Con Venta de Bebidas Alcohólicas Rol 4-40085, presentado por la razón social Comercializadora José Luis Cortes Mardones E.I.R.L. Ru [REDACTED] desde Calle San Diego N° 204 de Tucapel a Avenida Linares N° 294 de Huépil, según los argumentos que se expresan en el Certificado adjunto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GUSTAVO PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- Distribución :
- Secretaria Municipal
 - Depto. Adm. y Finanzas
 - Of. Partes.
 - Archivo
 - Interesado
- FDA/GPL/WWC/pcc

